

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
24904856L	CABRERA LAGUNA, ISABEL	PNC
27382859W	CANO CRESPO, DOLORES	PNC
30044703X	DE LA TORRE CAMPOY, ANA MARÍA LUISA	PNC
24563422C	MARÍN PÉREZ, CARMEN	PNC
25600450R	MARTOS SIERRA, ITZIAR	PNC
25500362D	MORGADO ACEBEDO, CARMEN	PNC
24686574F	RIVAS RÍO, INÉS	PNC

Málaga, 12 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.